



Las alianzas, señal de amor y de fidelidad

Publicamos hoy el último de los símbolos que significan la fecundidad y el amor de Dios: las alianzas matrimoniales. Forma parte del libro *La reforma de Francisco. Desafíos pastorales de la familia*.

Las alianzas son un símbolo nupcial antiquísimo y existente en distintas culturas: judía, egipcia, griega, romana. Aunque hay diferencias entre unas y otras, siempre está relacionado con la fidelidad matrimonial y el compromiso conyugal. Es lógico que sea así porque este rito suele celebrarse en la primera fase de las bodas: los esponsales. No importa que ahora se hayan reducido a una sola ceremonia o celebración, puesto que en ella ha quedado integrada la entrega de los anillos. En todo caso, éstos hacen referencia al compromiso de las voluntades más que al acto conyugal, aunque no faltan interpretaciones por las que se atribuye a este rito un sentido fálico.

Las alianzas, en el rito católico, son dos.

Las alianzas matrimoniales son dos. En el rito católico del sacramento del Matrimonio, los esposos se ponen recíprocamente el uno al otro los respectivos anillos justo después de que han unido sus vidas por medio del consentimiento matrimonial. Ahora confirman esas palabras con un gesto simbólico.

El sacerdote bendice los anillos: "El Señor bendiga estos anillos que vais a entregaros uno al otro en señal de amor y de fidelidad"
La asamblea responde: Amén.

Entonces ellos proceden a ponerse las alianzas: primero el esposo a la esposa; después, ella a él, mientras dicen estas palabras: "N., recibe esta alianza, en señal de mi amor y fidelidad a ti".

Cada alianza es símbolo de la entrega recíproca. Cada alianza permanece en el dedo anular del esposo, allí donde fue puesto amorosamente por el otro "en señal de amor y fidelidad". Ellos serán siempre dos personas distintas que quieren

amarse, se han comprometido a hacerlo, y cada uno tiene en la propia mano la señal de la entrega del otro. Al tocar el anillo, no se toca aquel trozo de metal que entregó en el día de la boda, sino el mismo que el otro cónyuge colocó en su dedo anular.

Son dos alianzas, no una sola, las "señales" del amor conyugal, para que ellos, que son dos personas distintas sean conscientes de que están llamados a ser una sola carne, a amarse recíprocamente con fidelidad perpetua.

“En señal de amor...

Cada alianza es pues un recordatorio del amor entregado y recibido. En unos momentos en que el amor es muy mal comprendido y con frecuencia confundido con los afectos o con el enamoramiento (eros), la señal se vuelve equívoca. Qué duda cabe que el amor conyugal integra no sólo la pulsión sexual sino también el eros o amor afectivo, pero desde el momento en que los esposos intercambiaron los anillos su amor se transformó sustancialmente. Ya no es el amor de dos que quieren llegar a ser uno, sino el de dos que ya son uno. No se aman porque se sientan atraídos con la fuerza del eros sino porque a partir de ahora se deben recíprocamente el amor. Si antes quizá se buscaban el uno al otro porque querían ser felices, ahora la felicidad se cifra en el bien del amado y no en el propio.

La alianza es señal del amor comprometido: aquel metal precioso que luce en el dedo anular del cónyuge recuerda permanentemente el amor debido al otro.

... y fidelidad a ti”

Si el amor es mal entendido en nuestros días, mucho más lo es la fidelidad, que es la permanencia en el amor. ¿Qué significa ser fiel al propio cónyuge?

Hay dos respuestas radicalmente distintas. Una procede del símbolo de las alianzas y es de naturaleza litúrgica. La otra, en cambio, tiene su origen en la idea de que el matrimonio es un vínculo contractual y es, por tanto, de naturaleza jurídica.

La fidelidad consiste en permanecer en el amor.

En la figura que acompaña a estas líneas podemos ver que lo principal es la bendición que se solicita por parte de los esposos y que imparte el sacerdote. Como ocurre con los demás símbolos nupciales, es la acción divina la que se desea y se implora, lo cual exige una actitud de humildad. Los esposos responden “Amen”

Las alianzas que son dos, pasan ahora a formar una unidad. Se entrelazan y se pertenecen. El hombre y la mujer se deben el uno al otro, porque ya no son dos sino una sola carne. Se pide a los esposos que sean fieles al amor interpersonal

que ha nacido el día que intercambiaron sus alianzas, cuando mediante el consentimiento matrimonial unieron sus vidas, a través del acto conyugal consagraron sus cuerpos en la unidad de la carne y por medio del Espíritu Santo se convirtieron en un Misterio viviente que refleja el Amor divino y participa de Él.

Es Dios quien funda la fidelidad de los cónyuges. En Dios la fidelidad es un atributo absoluto, porque Dios es amor y las personas divinas se aman eternamente en la simplicidad de su ser. Si fuese un dios solitario, la fidelidad en él sólo podría ser relativa a otras personas y en la medida en que estableciese alianzas con ellas. Pero Dios es un misterio de amor y de comunión de personas.

Fundados en esta esperanza -que en los cristianos deviene una certeza en virtud del misterio pascual de Cristo- los esposos confían en que pueda llegar a ser realidad la aspiración que procede de las entrañas mismas de su amor: poder quererse para siempre.

“Ésta es una pregunta que debemos hacer: ¿es posible amarse ‘para siempre’? Muchas personas hoy tienen miedo de hacer opciones definitivas. Un joven decía a su obispo: ‘Yo quiero llegar a ser sacerdote, pero sólo por diez años’. Tenía miedo a una opción definitiva. Pero es un miedo general, propio de nuestra cultura. Hacer opciones para toda la vida, parece imposible. Hoy todo cambia rápidamente, nada dura largamente. Y esta mentalidad lleva a muchos que se preparan para el matrimonio a decir: ‘estamos juntos hasta que dura el amor’, ¿y luego? Muchos saludos y nos vemos. Y así termina el matrimonio. ¿Pero qué entendemos por ‘amor’? ¿Sólo un sentimiento, uno estado psicofísico? Ciertamente, si es esto, no se puede construir sobre ello algo sólido. Pero si en cambio el amor es una relación, entonces es una realidad que crece, y podemos incluso decir, a modo de ejemplo, que se construye como una casa. Y la casa se construye juntos, no solos. Construir significa aquí favorecer y ayudar el crecimiento. Queridos novios, vosotros os estáis preparando para crecer juntos, construir esta casa, vivir juntos para siempre. No queréis fundarla en la arena de los sentimientos que van y vienen, sino en la roca del amor auténtico, el amor que viene de Dios. La familia nace de este proyecto de amor que quiere crecer como se construye una casa, que sea espacio de afecto, de ayuda, de esperanza, de apoyo. Como el amor de Dios es estable y para siempre, así también el amor que construye la familia queremos que sea estable y para siempre. Por favor, no debemos dejarnos vencer por la «cultura de lo provisional». Esta cultura que hoy nos invade a todos, esta cultura de lo provisional. ¡Esto no funciona! Por lo tanto, ¿cómo se cura este miedo del ‘para siempre’? Se cura día a día, encomendándose al Señor Jesús en una vida que se convierte en un camino espiritual cotidiano, construido por pasos, pasos pequeños, pasos de crecimiento común, construido con el compromiso de llegar a ser mujeres y hombres maduros en la fe”.

La respuesta de Francisco a la pregunta formulada por una pareja de novios es especialmente interesante porque no corrige las expectativas de eternidad de los amantes, diciéndoles que su amor tiene un término natural con la muerte de uno

de ellos. Acoge ese anhelo y lo fundamenta en la Alianza de Cristo. La fidelidad tampoco se presenta aquí como una virtud triste que consistiría en cumplir las obligaciones que se asumieron un día -que a veces puede antojarse muy lejano- y que ahora pueden parecer un objetivo inalcanzable. No, la fidelidad de la que habla el Papa es la de responder día a día a un amor vivo, que dimana de una relación también viva: la conyugalidad.

Cuando Jesús declara la ilicitud del divorcio, los fariseos que le escuchaban objetaron la institución mosaica. Entonces Él les recuerda que "al principio" no fue así y les explica que Moisés instituyó el divorcio por causa de la "dureza del corazón". Ambas afirmaciones son muy importantes para comprender el fundamento de la fidelidad conyugal.

En el estado de naturaleza caída, los hombres y las mujeres no son capaces de vivir la plenitud de la fidelidad conyugal debido a la dureza de sus corazones y, por esa razón, Dios mismo les dispensa y permite el divorcio. Sin embargo, para aquellos que son redimidos por Cristo, es decir, a los cristianos Dios mismo restablece la posibilidad de vivir la plenitud del amor y de la fidelidad conyugales mediante la entrega de su Hijo.

Ahora en el Sacramento del Matrimonio es Cristo mismo quien dice a los esposos cristianos estas palabras: "así como el Padre me amó, así os he amado yo: permaneced en mi amor" (Jn 15, 9). La Alianza está significada por la alianza conyugal. Ahora Cristo se hace garante de la fidelidad conyugal de los bautizados. Ahora los esposos pueden también "permanecer en el amor" que se entregaron el día de su boda y manifestar la verdad del signo de los anillos nupciales.

El esquema contractual, explicativo de la fidelidad, conyugal tiene su origen histórico en la comprensión del matrimonio como un contrato. Ya explicamos en otro momento que a partir del Concilio IV de Letrán el consentimiento matrimonial y el vínculo por él producido se pusieron en el centro del sistema matrimonial canónico. A partir de ese momento el vínculo se convertiría en la "realidad y signo" (res et sacramentum) del Sacramento del matrimonio.

Desde el punto de vista cultural, este vínculo ya no es producido por Dios sino por las palabras del consentimiento matrimonial, que es un compromiso jurídico. La fidelidad, entonces, consiste en la necesidad jurídica y moral de stare a promissis, es decir, de cumplir durante toda la vida -hasta que la muerte les separe- las obligaciones del matrimonio. El modelo de esta fidelidad sería también Dios:

"Reconoce, pues, que el Señor tu Dios es Dios, el Dios fiel, que guarda su pacto y su amor por mil generaciones con aquellos que le aman y guardan sus mandamientos" (Dt 7, 9; cfr. Dt 32, 7).

La fidelidad de Dios, en este caso, ya no es una propiedad absoluta, sino relativa: Dios sería fiel porque cumple siempre sus promesas. Así también, los esposos

deberían ser fieles por la misma virtud, es decir, por la capacidad de cumplir lo prometido y de ser hombres y mujeres de palabra. El Sacramento del matrimonio vendría a ayudar la debilidad de los esposos cristianos para que con la gracia divina pudieran llevar a la perfección el vínculo matrimonial a través de la vida.

Sin embargo, este planteamiento presenta muchos puntos débiles, especialmente de cara a la Evangelización:

Se sitúa en una perspectiva mundana: el consentimiento ya no es un acto de entrega de las personas, una apertura de la vida de cada uno para dar cabida al otro y dejar que Dios intervenga dan fecundidad a la unión; ahora es un contrato en el que se intercambian derechos y deberes conyugales.

El horizonte no se encuentra en la eternidad, sino en la muerte, que es el término de la vida y también del vínculo, que dejará de atar al cónyuge superviviente.

No logra explicar las razones por las que el vínculo contractual sería intrínsecamente indisoluble, si atendemos a las palabras de Jesús: “lo que Dios ha unido no lo separe el hombre”.

La fidelidad se convierte en una virtud jurídica antes que moral: cuando una pareja no está unida por un vínculo válido, no se deberían recíprocamente fidelidad y estarían libres para contraer nuevas nupcias.

La noción de vínculo conyugal tiene una utilidad limitada. Destaca los aspectos sociales o eclesiales de la relación conyugal, es decir, es esa misma relación en cuanto reconocida por un determinado ordenamiento jurídico. Es lógico que el Derecho requiera certezas acerca de la existencia de las relaciones y también de las prestaciones que deben darse unos a otros quienes están unidos a través de ellas. También lo es que términos como “siempre” o “eternidad” escapen totalmente de su ámbito de aplicación, de manera que sólo encuentre operativos los parámetros que se refieren al nacimiento y a la muerte del vínculo.

La insistencia en la indisolubilidad del matrimonio natural en esta clave jurídica contractual y sin aportar razones convincentes ha provocado en Occidente la existencia de una cultura divorcista que se mofa abiertamente de la fidelidad conyugal. En el fondo, nos encontramos ante dos posturas de naturaleza ideológica: una que impone la idea de la indisolubilidad y otra que la rechaza con desdén.

Se advierte con claridad que el primer esquema responde al principio “el tiempo es superior al espacio” y a sus corolarios: la prioridad de la historia sobre el cosmos; de la naturaleza sobre la cultura; de la liturgia sobre el derecho y del servicio sobre el poder.

Por tanto, la aplicación de estos principios así como las enseñanzas derivadas de la liturgia nupcial nos muestra la necesidad de repensar el concepto de vínculo tal como es empleado en la actualidad en el ámbito del Derecho canónico y, por

consiguiente, también de la pastoral matrimonial y familiar. Se trata de proponer la belleza del amor humano, que no es otra cosa que el Evangelio de la familia. La liturgia y el testimonio son vías privilegiadas para ello. El derecho canónico debe ponerse de rodillas, en servicio a las personas y a la liturgia matrimonial.